

¿Por qué el Seguro del Carnet Por Puntos?

**El nuevo sistema del Carnet por Puntos
ha cambiado la situación de
23 millones de conductores.**



Te Ofrece

Ventajas Especiales:

EL SEGURO DEL CARNET POR PUNTOS

¿Ventajas? 10 Buenas razones

- ✓ Te indemniza si te retiran temporalmente el carnet
- ✓ Te indemniza si te lo retiran definitivamente
- ✓ Te paga el curso para recuperar tus puntos
- ✓ Te ayuda a pagar el curso para recuperarlo
- ✓ Te paga las tasas para presentarte al examen y recuperarlo
- ✓ Te facilita un abogado las 24h para informarte de tus derechos
- ✓ Te defiende frente a las sanciones que te quiten puntos o te retiren el carnet
- ✓ Te defiende en los procedimientos penales
- ✓ Te asiste con un abogado si te detienen
- ✓ Te presta la fianza penal cuando te la impongan

* PARA MÁS INFORMACIÓN, CONSULTA LA OPCIÓN VER CONDICIONADO

¿Cómo contratar?

La contratación es muy sencilla:

- 1) Piensa en el **subsidio mensual** que quieres asegurarte
- 2) Consulta la opción **BOLETÍN DE CONTRATACIÓN**, compliméntalo con tus **datos personales** y nos los envías por fax

Envía el Boletín de Contratación
debidamente cumplimentado por fax al:
902 196 606

- 3) En 10 días, recibirás la póliza en tu casa
- 4) Para cualquier consulta, llámanos al **902 195 583**

